



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
15 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 855
RETIRO
VISTOS: 15 MAR 2019

- el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2019.-
10 de julio del 2018.-
- 1.- El Dto. Exento N°3.930 de fecha 23 de diciembre del 2018, que aprueba
 - 2.- Convenio con INDAP, aprobado por Decreto Exento N°2350 de fecha
 - 3.- Artículo 10 N°7 letra J del reglamento de compras públicas.
 - 4.- Decreto exento N°2172 del 01/06/2017, que delega de modo general y permanentes las atribuciones y funciones específicas Alcaldía que señalan a saber en el Directivo grado 8° E.M.S. Administrador Municipal.
 - 5.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la actividad Servicio de "capacitación en manejo y cuidado en la apicultura" a efectuarse el martes 19 de marzo en el sector del Huaso Chileno comuna de Retiro a partir de las 09:30 am.
- 2.- **DISPONGASE**, fondos a la funcionaria Sra. Beatriz Barra Fuentes, el monto de \$100.000 (cien mil pesos) con cargo a la cuenta N°24-01-007-004-004. Programa de desarrollo local, los dineros usados serán utilizados para adquirir desayunos y almuerzos para usuarios Prodesal que asistirán a la actividad.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



GESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPARTAMENTOS DE FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- CLG/SMH/GBT/BBF/lsh
- Alcaldía.
 - Depto. Adm. Y Finanzas.
 - Depto. De Adquisiciones.
 - Archivo Depto. Desarrollo Comunitario.
 - Unidad de control.
 - Prodesal.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

18 MAR 2019

OFICINA DE PARTES